

Ciudad de México, a 13 de enero de 2021

OFICIO: SCG/OICSGIRPC/0026/2021

ASUNTO: Atención solicitud de prórroga

## LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

En atención al oficio número SGIRPC/DGAR/0080/2020 de fecha 13 de enero de 2021, mediante el cual informa a este Órgano Interno de Control que la información solicitada se encuentra en el inmueble del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, así como en el inmueble de la Secretaría y que debido a la emergencia sanitaria implementada por el COVID-19, el personal encargado de la guarda de la información se encuentra en cuarentena.

Al respecto y con fundamento en el numeral **3.2.1. "Requerimiento de Información o Documentación"** del Lineamiento **Noveno "Etapas de la Auditoría"** de los Lineamientos de Auditoría de la Administración Pública de la Ciudad de México, le informo a usted que se le otorga un plazo de 10 días hábiles para entregar la información requerida.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GERMAN ANTONIO MALVIDO FLORES TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.c.c.e.p. .L.A. Ofelia Ruiz, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y de Control Interno en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para conocimiento

K

· , xe 30 · \* ;

The same of the sa